

Análisis de las estrategias discursivas en la “Carta de Monterrey” de Sor Juana Inés de la Cruz

Analysis of discursive strategies in the “Carta de Monterrey” of Sor Juana Inés de la Cruz

PhD Alexander Steffanell
ascg67@ufl.edu

Doctor en literatura comparada. Profesor de español en la Universidad de Lee, Estados Unidos.

RESUMEN

Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695), monja jerónima de Nueva España, es una de las figuras intelectuales más importantes de la literatura hispanoamericana. Aunque mujer y monja, escribió muchas obras filosóficas y religiosas que contradicen la opinión de la mayoría sobre la ignorancia femenina para los asuntos académicos. En 1682 se dirige a su confesor el padre Antonio Núñez de Miranda para despedirlo de su vida como confidente. Sor Juana Inés de la Cruz ha sido conocida por su elocuencia escritural e intelectual en todas sus obras. La “Carta de Monterrey” es una muestra escrita y contundente de la utilización de estrategias retóricas y discursivas que plantean una protesta radical ante la jerarquía masculina y católica. Por ello, en el presente artículo quiero plantear cómo los sujetos comunicantes –teoría desarrollada por John Gumperz– participan en la elaboración de la misiva de esta monja colonial. Identificaré dichos sujetos comunicantes como entes discursivos y lingüísticos y la relación que éstos tienen con la protesta social y religiosa de esta escritora colonial.

ABSTRACT

Nun Juana Inés de la Cruz (1651-1695), female cloistered woman from New Spain, is one of the most important intellectual figures in Spanish American Literature. Although a woman and a nun, she wrote many philosophical, intellectual and theological works that contradict the opinions of most people regarding the feminine ignorance of academic affairs. In 1682 she addressed her confessor Father Antonio Núñez de Miranda to release him from this role. Nun Juana Inés de la Cruz has been known for her writing and intellectual eloquence in all her works. The “Letter of Monterrey” is a blunt sample of the usage of rhetorical and discursive strategies that demonstrate a radical protest against the masculine and Catholic hierarchy. Therefore, in the present article I want to state how the communicant subjects – a theory developed by John

Palabras clave:
Argumentación, sujeto comunicante, Colonia, estrategias discursivas.

Key words:
Argument, communicant subjects, Colonial Period, discursive strategies.

Recibido:
Octubre 15 de 2009

Aceptación:
Septiembre 18 de 2009

Gumperz- participate in the writing process of this letter. I will identify such subjects as discursive and linguistic beings in relation to social and religious protest from this Colonial woman writer.

Introducción

Sor Juana Inés de la Cruz¹², monja jerónima, envió una carta radical y contundente a su confesor el padre Antonio Núñez de Miranda, sacerdote jesuita en 1682. Éste era en ese tiempo uno de los prelados más importantes de la Iglesia Católica. La carta fue uno de los documentos más controvertidos de la monja, por tanto se muestra en oposición a los preceptos de este sacerdote.

Aureliano Tapia Méndez encontró el manuscrito de la Carta en 1980 en la ciudad de Monterrey, México. De allí que la carta ha sido llamada en el

mundo de la literatura colonial latinoamericana como “Carta de Monterrey” o “Autodefensa espiritual”. La carta original no tiene ni fecha ni sor Juana la firma, pero el título declara la autoría de ésta: “Carta de la Madre sor Juana Inés de la Cruz escrita al más reverendísimo Padre Antonio Núñez de la sociedad de Jesús”. Sor Juana escribe, como bien se ha mencionado anteriormente, una carta contundente en su defensa espiritual y social ante las personas que querían hacerle daño o desviarla de sus intereses intelectuales. También se defiende muy bien ante la autoridad masculina y la investidura sacerdotal autoritaria del jesuita (Scott, 1988, p. 429).

Con este trabajo se intenta un análisis argumentativo y retórico de la carta de Sor Juana Inés de la Cruz. Planteo que en la carta se entrelazan sujetos comunicantes que nos ayudan a esclarecer el orden escritural de esta misiva. Definiré como sujeto comunicante (Gumperz, 1982) de la carta a todo aquel ente discursivo que participa directa o indirectamente en la elaboración del texto, o bien, motiva la elaboración del mismo.¹³ Sor Juana Inés de la Cruz es uno de estos su-

jetos, igualmente aquellos entes externos a la misiva mencionados para argumentar o presentar oposición en las líneas de pensamiento escritural son sujetos comunicantes. El padre Núñez se podría identificar como un sujeto comunicante quien es uno de los sujetos principales y directos en la carta. También, tanto lectores como personajes mencionados de manera indirecta por sor Juana para apoyar sus argumentos discursivos funcionarían muchas veces como sujetos comunicantes. La función principal de los sujetos comunicantes –enunciador, receptor, los lectores, entre otros- es abogar en parte en la defensa de sor Juana utilizando actos verbales que cumplen el rol de influenciar, sustentar, argumentar, discutir, decidir, expresiones y preguntas retóricas, afirmaciones e ironías también.

El resultado del análisis de los sujetos comunicantes en “La carta de Monterrey” muestra a una sor Juana mujer y persona intelectual al igual que un sujeto colonial emergente que denuncia la injusticia de su confesor el Padre Núñez. Ambos se expresan a sí mismos, manteniendo un nivel relacional y apoyados unos a otros discursivamente, para que la carta sea un éxito escriturario y un hilo conductor de los eventos lingüísticos.

Siguiendo los aportes de Kurt Spellmeyer (1989), creo que la “Carta de

¹² Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695), conocida en el mundo académico como La Décima Musa, fue una de las escritoras más conocidas y controvertidas de las letras hispanoamericanas. Posee una vasta bibliografía sobre sus aportes literarios. Escribió autosacramentales, romances, endechas, redondillas, décimas, sonetos, entre otros. La prosa de sor Juana se caracteriza por tener un alto contenido teológico y filosófico en el que no solamente describe sino también analiza la problemática de la sociedad virreinal en Nueva España. Como mujer escritora fue un desafío para los intelectuales de la época colonial, sobre todo, para la jerarquía masculina católica. De ahí sus continuos enfrentamientos con sus confesores, en especial, Antonio Núñez de Miranda.

¹³ Gumperz habla de procesos de interpretación y de contextos argumentativos explícitos. Con los anteriores establece que el acto comunicativo hace parte de un conjunto de conversaciones relacionales en el hablante y el receptor comparten ciertas redes situaciones abiertas (1982, pp. 71, 153). Dichas redes se pueden observar no solamente en el discurso oral sino también escrito.

Monterrey” propone un nivel discursivo en el que “the proponents of discourse-specific writing typically invoke the ethos of ‘empowerment’” (p. 259). Esta carta se acerca a la audiencia tomando como punto de partida la falibilidad del receptor y perpetuando la relación desigual entre la escritora, el receptor y la audiencia. Dado que existe una relación de poder supuestamente desigual entre Sor Juana Inés de la Cruz y su confesor, la monja colonial evoca un nivel de libertad intelectual para poder escribir lo que ella considera filosófico y adecuado para su conveniencia. La carta, entonces, se convierte en una resistencia, renuncia y denuncia contra todo lo que se oponga al libre desarrollo de su proceso intelectual. En relación al texto como proceso de escritura, Theodor W. Adorno (1991) establece que “the essay aroused resistance because it evokes intellectual freedom” (p. 3). El texto escrito –continúa Adorno– provoca que la libertad intelectual se desarrolle y proclame [denuncie] su subordinación ante “external authorities as its real concern” (1991, p. 4). Esto es exactamente lo que hace sor Juana Inés con la “Carta de Monterrey”. Al mismo tiempo sor Juana presenta en esta carta lo que “ama y lo que odia” denunciando un modelo jerárquico que la aprisiona y en el cual se ve atrapada. “La carta de Monterrey” sigue las características presentadas por Theodor Adorno en cuanto a que

“it is radical in its non-radicalism, in refraining from any reduction to a principle, in its accentuation of the partial against the total, in its fragmentary character” (1991, p. 9). La “Carta de Monterrey” rechaza la ilusión de un “logical world” (Adorno, 1991, p. 15), y se prepara para la defensa en contra del *status quo*.

En general, la “Carta de Monterrey” tiene una modalidad retórica, discursiva y persuasiva que la hace partícipe de las características de un texto escrito. La argumentación con la que sor Juana escribe coloca esta carta en un plano de retórica denunciadora cuyas implicaciones se ven en el despido del Padre Núñez como confesor de la monja colonial. Según José Luis Gómez-Martínez “el ensayista escribe “porque experimenta la necesidad de comunicar algo, por la sencilla razón de que al comunicarlo lo hace más suyo” (1992, p. 37). Esta comunicación se hace prácticamente de un “yo autobiográfico” pues “anuncia una fuerte personalidad” (Gómez-Martínez, 1992, p. 40). Este crítico implica también que el texto escrito adopta un tono confesional, pues escribe sobre el mundo que le rodea y su reacción ante este mundo (p. 40).

Repaso crítico

El repaso crítico fue definido primeramente desde dos puntos de vista ya

que la investigación se basó en fuentes literarias coloniales y también en fuentes lingüísticas que ayudaron a esclarecer los momentos cruciales en “La carta de Monterrey”.

Es bien claro que sor Juana quería desahogarse desde el inicio de “La carta de Monterrey”, por ello inicia la carta de manera contundente, radical y con suficiente rebelión para que el Padre Núñez se diera cuenta de su inconformidad ante la situación (Scott, 1988, p. 430).

Aunque ha muchos tiempos que varias personas me han informado que soy la unica reprehensible en las conversaciones con Vuestra Reverencia fiscalizando mis acciones con tan agria ponderación como llegarlas a escándalo público, y otros epítetos no menos horrosos, y aunque pudiera la propia conciencia moverme a la defensa, pues no soy tan absoluto dueño de mi crédito. (Carta de Monterrey).

La escritora colonial abre la misiva con una insinuada, pero firme, agresión verbal, escudada en el poder indirecto que tenía la monja con la realza como plantea Nina Scott (1988). Sin embargo, al mismo tiempo, se dirige a él con mucho respeto ya que hasta el momento era su confesor, y debía continuar con su voto de obediencia (Peña, 1995, p. 97).

Con todo esto, he querido sacrificar el sufrimiento a la suma veneración y filial cariño con que siempre he respetado a Vuestra Reverencia queriendo más aína que cayesen sobre mí todas las objeciones que no que pareciera pasaba yo la línea de mi justo y debido respeto (Carta Monterrey).

La carta de Sor Juana a su confesor, editada por Aureliano Tapia, muestra de manera directa a una monja escritora sin tapujos, elaborando un texto retórico con el ánimo de presentar una ofensiva a su confesor (Tapia, 1993, p. 15). El editor continúa diciendo que la “Carta de Monterrey es una defensa espiritual, pero también un alegato retórico, en donde se defiende con hechos y ejemplos reales, presenta pruebas y argumenta, apelando al sano juicio del Padre Núñez. Es bien claro que se presenta ella como acusada y él como acusador. Utiliza la pregunta retórica para dar como resultado la acusación sobre ella y presentar entonces argumentos que condenen esta persecución. La ironía es un poco más atrevida y agresiva, en donde el yo sujeto Sor Juana utiliza todas sus armas argumentativas para acusar: “¿Qué más castigo me quiere Vuestra Reverencia que el que entre los mismo aplausos que tanto se duelen, tengo? ¿De qué envidia no soy blanco? ¿De qué mala intención no soy objeto? ¿Qué acción hago sin temor? ¿Qué palabras digo sin rece-lo?” (Carta Monterrey).

Por otra parte es importante remarcar que las estrategias discursivas y retóricas se presentan como eje fundamental en todas las obras de sor Juana, ya que en su época, como señala Rosa Perelmuter, “la retórica era una ciencia reconocida e indispensable, y se estudiaba en todas las disciplinas” (1983, p. 149). Sor Juana insta a las personas a estudiar tanto la retórica, para la buena comprensión de las artes, como las figuras literarias que se presentan muy comúnmente en la Sagrada Teología (Perelmuter, 1983, p. 152). La monja colonial utiliza ciertas estrategias para captar la atención de su interlocutor, a veces plantea situaciones hiperbólicas para con su interlocutor que lo harían sentir muy enaltecido, pero otras veces ella misma se presenta con una autoestima bastante baja, con el ánimo de hacer sentir piedad por ella (Perelmuter, 1983, p. 153).

Al igual que Perelmuter, Mabel Moraña piensa que la cartas de sor Juana se podrían enmarcar dentro del género de discurso epistolar, ya que se presentan actos comunicativos, cuyos contenidos necesitan de emisores, receptores involucrados en la discusión de unos contenidos planteados (Moraña, 1990, p. 218). Escribe también que el escritor de la carta se enfoca como un yo discursivo desde el cual presenta la informalidad y marginalidad con que es tratado. Es un yo representativo de la

mujer, de la monja que obedece, pero también de la emergente clase criolla intelectual de la Nueva España que autoafirma su identidad y conciencia criollas (Moraña, 1990, p. 220).

Por otra parte, el aspecto discursivo nos ayuda mucho a entender la base escritural de muchos aportes de la literatura, en especial de las cartas y los ensayos. Por eso, estos estudios sobre el discurso van a ayudar a argumentar el propósito del presente trabajo. Otros estudios son sobre la base de discurso colonial y postcolonial. Estos estudios bien los podemos aplicar apropiadamente a la Carta de Monterrey, ya que caen en línea de investigación literaria y discursiva respectivamente.

Se podría citar entre ellos el elaborado por Benita Parry en su investigación “Problems in current theories of Colonial discourse” en la cual plantea que la mujer postcolonial cuando se le permitía una discusión se presentaba como subalterno con voz en la historia usando los recursos de deconstrucción del momento (1987, p. 36). El hombre mantiene funciones de poder y conocimiento y el sistema discursivo se divide en enunciación apropiándose de la ideología dominante capaz de interceder en contra y resistir este modo de construcción (Parry, 1987, p. 41). Es interesante ver cómo esta autora sigue explicando que existen modos críticos que re-

chazan de alguna manera abstracciones totalizantes de poder en las que ciertas situaciones de dominación y subordinación son inseparables de la hegemonía de poder. Quiere decir que las relaciones de poder y marginación de los subordinados y hegemónicos siempre generan disensión y resistencia (como en el caso de la “Carta de Monterrey”).

Spivak amplía las relaciones de agentes subordinados y subalternos en su famoso artículo *Can the Subaltern Speak?* (1988). Spivak plantea la noción del subalterno como persona que no puede expresar sus ideas, sobre todo si está determinada siempre por una tradición falocéntrica que imposibilita gestos de palabra y decisión. El sujeto subalterno mujer se presenta en los estudios coloniales doblemente afectado, ya que el sujeto de la insurgencia debe darse sobre todo en el dominio masculino, y “if the context of colonial production, the subaltern has no history and cannot speak, the subaltern as female is even more deeply in shadow” (Spivak, 1988, p. 28).

Los análisis que se han hecho al discurso colonial y postcolonial no son los suficientemente específicos para analizar cada uno de los componentes de estos discursos sean éstos escritos u orales. Hasta el momento, la mayoría de estas investigaciones

han sido elaboradas sobre una base filosófica y teórica, pero muy pocos se han enfocado en estudiarlos desde una perspectiva discursiva propiamente dicha o lingüística, ya que es desde allí donde el discurso se produce, se procesa y se emite. Por ello, el análisis de la “Carta de Monterrey” es un aporte a los estudios de la literatura colonial desde la base argumentativa-discursiva del acto verbal escritural.

Estrategias discursivas en el contexto lingüístico

John Gumperz (1982) ha sido hasta el momento uno de los exponentes más destacados en el manejo de las estrategias discursivas en la producción del discurso. En su libro *Discourse Strategies* plantea que todos los sujetos comunicantes, en cualquier acto comunicativo, tienen conocimiento bilateral de lo que sucede, y habilidades que van más allá de la comprensión gramatical propiamente dicha. A su vez los sujetos recurren al uso de estrategias decodificables necesarias para llegar a un entendimiento del evento lingüístico. En ciertos casos, (como el que presenta nuestro estudio sobre la “Carta de Monterrey”), uno de los sujetos comunicantes inicia el evento discursivo con un discurso oposicional que contrarresta la fuerza ilocutoria del oponente o referente (Gumperz, 1982, p. 13).

Así mismo, María Cristina Martínez plantea que todos “los seres humanos somos eminentemente sujetos discursivos que manejamos discursos sociales en una acción comunicativa significativa” (1997, p. 8). Es decir, el lenguaje –y por ende los géneros literarios y culturales- es un sistema de formas y eventos lingüísticos que permiten enmarcar al hombre o ser ontológico dentro de valores sociales para la construcción de un sujeto social. Estos sujetos sociales deben realizar una serie de intercambios verbales para comprender el sentido de enunciación en su contexto social. Martínez también dice que,

Es en este escenario donde el sujeto se construye como persona; el sujeto construye su identidad social y cultural en este ‘encuentro ecodiscursivo’ con el sentido. Desde ese punto de vista, los sujetos no son considerados como locutores reales sino con roles semánticos, por la manera como las relaciones mutuas son evocadas y construidas en y por el discurso (1997, p. 3).

Ruth Pappenheim Murcia opina que “quien busca una autorización de quien ocupa una posición de mayor rango, sabe que debe primero ‘abonar el terreno’ antes de ejecutar la acción (1997, p. 153). Es en este contexto en el cual existen personas que escalan posiciones de poder por

medio de sus habilidades orales o escriturales motivadas por eventos comunicativos a su haber. Por último nos da un aporte muy importante en cuanto al ejercicio de poder en el acto comunicativo sobre el referente -en el que apoyo mi análisis- que el interlocutor utiliza en “presuposiciones, implicaturas e inferencias” para poder ejercer poder discursivo sobre aquél que tiene un mayor rango (Pappenheim, 1997, p. 157).

Generalidades de la “Carta de Monterrey”

Sor Juana Inés de la Cruz fue una prominente pluma mexicana, quien nos exige en cierta manera saber mucho más que leer. En el acto de leer debemos hacer funcionar muchas más cosas para que nuestro entendimiento llegue a tener claridad sobre lo que leemos. De allí que una de sus más importantes producciones epistolares como lo fue la “Carta de Monterrey” o la “Autodefensa espiritual”, como algunos la llaman, sea conocida como misiva en donde una serie de negociaciones verbales y estrategias discursivas son puestas a la palestra para dirigirse de manera contundente y radical a su referente directo y confesor el Padre Antonio Núñez. Dirigiéndose a él, al mismo tiempo también se dirige a los referentes indirectos e implícitos, como son las personas que podrían leer la carta. Quede bien claro que no se

ha dicho que sor Juana sabía que la “Carta de Monterrey” iba a ser leída por varias personas, o que iba a ser publicada años después, sino que en nuestro caso el investigador es el referente implícito en este tipo de análisis textual.

No se puede negar en absoluto que sor Juana a través de su escritura se presenta como una mujer hastiada y cansada de tanta persecución por su confesor, como ella misma expresa: “con todo esto, he querido sacrificar el sufrimiento a la suma veneración, y filial cariño con que siempre he respetado a vuestra reverencia” (Carta Monterrey, p. 33). Por lo tanto, las agresiones verbales en la carta las presenta en forma de ironías del lenguaje, preguntas retóricas y dialécticas implícitas cuyas respuestas explícitas podrían ser imaginadas por su referente directo, su confesor: “y esto no ignorando yo la veneración, y crédito grande que Vuestra Reverencia, -con mucha razón- tiene para todos, y que le oyen como a un oráculo divino, y aprecian sus palabras, como dictadas por el Espíritu Santo, y que cuanto mayor es su autoridad, tanto más queda perjudicado mi crédito” (Carta Monterrey, p. 33).

El modo de construcción textual de la “Carta de Monterrey” incorpora una presencia de negatividades a lo largo de las estrategias discursivas utilizadas: “No secuerde de mí, ...

que no pueda dejar a Vuestra Reverencia rastro de sentimiento o quejas, ¿Podré yo negarme a tan soberanas personas” (Carta Monterrey, p. 43). Las negaciones en la carta se presentan como “la negación del poder de la libertad debido al voto de obediencia” (Peña, 1995, pp. 97-98). Sor Juana negocia verbalmente su “libertad tan anhelada” con su confesor, y es por eso sus exigencias son contundentes y agresivas, pero no sobrepasan la obediencia eclesiástica a la cual se debía. Estaba muy segura de lo que escribía, no era vacilante, y en muchas ocasiones las sentencias se presentan punzantes y llenas de demandas que exigen cambios de actitud en el confesor. Su poder escritural se basa en su lucha constante contra la negativa de su confesor a permitirle seguir desarrollando su conocimiento humano intelectual y filosófico. Sor Juana tiene poder ante los virreyes y virreinas para defenderse (Scott, 1988, p. 430), pero a nuestro parecer la autoridad absoluta de sor Juana en esta ocasión radica en el poder de la palabra escrita y en el ejercicio de parámetros retóricos que reflejan el sujeto colonial. Por medio de este poder escrito y esta fuerza en el evento comunicativo, sor Juana sustenta su tesis para demandar su libertad de conocimiento.

Señalamos también que sor Juana confronta su propio conocimiento del mundo y la filosofía con el co-

nocimiento del padre Núñez. Casi siempre lo enfrenta con preguntas retóricas que no le permiten siquiera su libre albedrío para pensar en una respuesta, pues ella misma le da las respuestas necesarias planteadas y cuando no se las da, él mismo las podría responder por ser una respuesta bastante obvia. En cierto sentido, el padre Núñez es definido retórica y comunicativamente como un sujeto comunicante casi “torpe” en el planteamiento de sus tesis dañinas “a varias personas”; sor Juana lo deja sin respuesta para convencer y argüir, y lo declara enseguida un interlocutor no válido ante las inconsecuencias que él mismo expone: “Con que podré gobernarme con las reglas generales de la Santa Madre Iglesia, mientras e Señor no me da luz de que haga otras cosas, y elegir libremente Padre espiritual el que yo quisiere” (Carta Monterrey, p. 41).

Cuando sor Juana escribe la carta ya ha dado su segundo paso para que empiece el proceso de comunicación como texto escrito. Ambos sujetos comunicantes, tanto ella como el Padre Núñez, tienen conocimiento mutuo del ambiente que les rodea. Por eso la monja utiliza ciertas estrategias decodificables por sí mismas, pero también otras aisladas que deben ser decodificadas por su confesor al responder a las preguntas retóricas.

Sujetos comunicantes en el proceso escritural y lectoral de la “Carta de Monterrey”

El proceso de comunicación en la “Carta de Monterrey” se ofrece de manera recíproca, como se establece todo acto comunicativo en cualquier ente discursivo. Este proceso de hecho presenta intercambios verbales entre el sujeto que escribe la carta, y también quienes logran decodificar los parámetros lingüísticos en el acto verbal. Quiero recalcar que acto verbal no es sólo la enunciación o producción oral de un hablante, sino también su producción escritural. Tanto lo oral como lo escrito son reflejos de actos verbales de los sujetos. Por ello, todo lo escrito en la “Carta de Monterrey” es un acto verbal.

Los sujetos comunicantes son los que le dan funcionalidad a la “Carta de Monterrey” en el sentido de texto colonialista. Sor Juana es el sujeto comunicante oposicional, pues es quien inicia la carta de manera para que todos los lectores se preparen para lo que piensa expresar. Desde el inicio de la misiva, su discurso es oposicional, en contraposición con los parámetros normales epistolares, pues de antemano rechaza el caluroso saludo inicial. Entonces, se sabe a lo que nos vamos a enfrentar desde el principio de la misiva. Sor Juana empieza su texto epistolar con fuerza literaria y

argumentativa, pues permite establecer cómo será todo el cuerpo de ésta y también su final. Es sor Juana misma como sujeto comunicante la que presenta la primera negociación verbal desarmando a su “rival discursivo” con estrategias doblemente ambivalentes, tales como “Aunque ha muchos tiempos que varias personas me han informado de que soy la única reprehensible” (Carta Monterrey, p. 33) haciéndole preguntar a su opositor quiénes son estas personas. Ella desvía su pensamiento hacia otras cosas, no permitiéndole pensar en la misiva misma en sí, sino que lo desarma desviando su atención a otras personas cuya identidad con seguridad el Padre Núñez quería saber.

La carta como texto escrito es un conjunto literario y ensayístico en donde la interacción discursiva es concreta y presenta varias leyes sociales y dinámicas de la sociedad criolla. Sor Juana, a través de su funcionalidad lingüística de sujeto comunicante, también presenta una parte de la identidad criolla colonial a través de la carta con la mención de los virreyes y condesas, herejías “ que la del Señor Arzobispo Virrey” (Carta Monterrey, p. 33), y la relación existente entre virreyes e iglesia institucional. Entonces, estos elementos toman un rumbo a nivel relacional, y se apoyan unos a otros para ayudar a sor Juana a construir un sujeto colonial

enmarcado en una acción discursiva. Igualmente la elaboración de la carta no es sólo proceso escritural, sino también proceso filosófico y discursivo, y todos los sujetos comunicantes en cualquier acto comunicativo son concebidos como reflejos de cultura, sociedad e ideas en el mundo natural. Los sujetos comunicativos son conocimiento y pensamiento que nos presentan lo interno y lo externo en cada contexto escritural y oral en el proceso de significación en la “Carta de Monterrey”.

Por otra parte, se tiene como sujetos comunicantes al referente directo de sor Juana, el Padre Núñez, y a nosotros mismos como referentes secundarios. Es difícil clasificar los sujetos comunicantes como primarios o secundarios, pues todos comunican ideas y pensamientos, pero sí es más fácil presentar referentes alternativos que escuchan y discuten nuestras ideas. Todos los actos discursivos son llevados a cabo o ante las miradas de los otros, quienes son nuestros referentes, y son los que nos apoyan en realidad para que nuestro discurso sea válido, a pesar de ser oposicional o argumentativo. Por ello, el encuentro interdiscursivo en este texto de sor Juana implica una circularidad en la comunicación; por ser un texto colonialista, se presentan una serie de temas relacionados a este tipo de sociedad, pero siempre manteniendo una complementariedad entre ellos

como también una alteridad de los sujetos. Es decir, “el otro” para sor Juana es el Padre Núñez como referente primario, como lo plantea Nina Scott (1988, p. 435), pero también los estudios de actos comunicativos establecen que el lector funciona al igual que el padre Núñez como referentes. Es decir, que comunicativamente y discursivamente sor Juana se dirige a más de un destinatario discursivo al escribir la “Carta de Monterrey”. El lector también es sujeto referente que toma posición de interlocutor, ya que como lector tiene la capacidad como sujetos discursivos de decodificar la carta y los enunciados sorjuaninos al leerla como misiva contestaria. Sor Juana misma nos persuade a estar de su parte, no sólo argumenta la carta para despedir irremediamente a su confesor, sino que quiere aliados que la acompañen en su decisión radical. Esos aliados somos nosotros como lectores de su texto. Es decir, es lector de toda carta participa como sujeto cooperante para que se cumplan los deseos del escritor, en este caso, sor Juana.

La carta de Sor Juana Inés de la Cruz dirige al lector en la comprensión de los esquemas mentales del sujeto comunicante, pues confronta a su rival por medio de construcciones significativas discursivas, y se dice: Esto es lo que realmente quiere sor Juana que el padre Núñez comprenda desde el principio. Por medio de

sus oraciones escritas se hace una construcción del contexto situacional de lo que ella quiere decir, y por eso, muchas veces sus sentencias se presentan de manera violenta y radicalizadas por el estilo argumentativo. “con que no sé decir las cosas, sino como las siento, no se acuerde de mí, ¿En qué este desacreditarme? ¿en qué este ponerme en concepto de escandalosa con todos? ¿Héle pedido alguna cosa para el socorro de mis necesidades? Y proceda como tal, suavemente, que el exasperarme, no es buen modo de reducirme” (Carta Monterrey, p. 34). Bien se podría decir que no existe una polifonía en la carta, ya que sor Juana presenta una sola voz a lo largo de toda la carta, y a pesar de ser respetuosa y obediente a la iglesia, su alegato es claro, preciso y con poder discursivo y de autoridad. No es presentado con ambivalencia, que uno no sepa a quién se dirige en realidad, sino que sus argumentos son presentados con una intencionalidad lingüística y potestativa a un texto argumentativo. Sor Juana tiene poder, pero tiene poder en el discurso, ya que este último es un constructo social, organizado y jerárquico; es abstracto, pero al mismo tiempo real. Sor Juana une fácilmente poder, autoridad y discurso en la “Carta de Monterrey” para presentar una inconformidad y remediarla de una vez. De allí en gran parte el éxito de este texto como ensayo y carta: ella misma presenta solución al

conflicto. “Vuelvo a repetir que mi intención es sólo suplicar a Vuestra Reverencia que si no gusta de favorecerme no se acuerde de mí” (Carta Monterrey, p. 43). Despide cordial pero firmemente a su confesor de su vida religiosa y confesante. No sólo vemos la inconformidad que siente ella con esta situación adversa, sino que le da solución tajante.

Sujeto comunicante y sujeto colonial en la “Carta de Monterrey”

La “Carta de Monterrey” refleja la formación de un sujeto colonial en conflicto. Todo cambio o situación de cambio se presenta como un acto conflictivo en el que los participantes entran en contacto intersubjetivo con cada uno. La “Carta de Monterrey” enseña una cultura novohispana que está surgiendo consecuentemente con una cultura nueva de escritores diversos, entre ellos sor Juana Inés de la Cruz.

El sujeto colonial en la sociedad novohispana estaba enmarcado bajo una forma de dominación. Desde el discurso retórico las relaciones de conflictos producen cambios necesarios en los interlocutores y en los participantes sujetos a las dominaciones o a las jerarquías. Se observa claramente al sujeto colonizado en la “Carta de Monterrey” que se rebela ante la institución eclesiástica sin faltar el res-

peto a su confesor. Sin embargo, este sujeto colonial es un constructo teórico que bajo la enunciación recurre a la integración con otros sujetos para lograr su propósito. Por medio de la interacción abrupta, sor Juana plantea un diálogo resquebrajante ante su confesor, un diálogo en el que le dice: No más. Bien pareciera que el sujeto del diálogo fuese uno solo, y que no quisiera que el padre Núñez respondiese ante lo que dice ella como enunciativa. Sin embargo, somos nosotros mismos como lectores quienes nos planteamos las definitivas. A nuestro parecer esta carta es un sistema enunciativo abierto y estructurado para que los lectores sean quienes decodifiquen las oraciones y deconstruyan bajo sus propios pensamientos un sistema inherente a la sociedad novohispana.

El sujeto colonial en la “Carta de Monterrey” es reverente, pero vertical en sus apreciaciones, muestra una humildad y modestia “aparentes” ante la certeza de sus apreciaciones: “La materia, pues, de este enojo de Vuestra Reverencia –muy amado Padre, y señor mío- no ha sido otra que la de estos negros versos de que el Cielo, tan contra la voluntad de vuestra Reverencia, me dotó” (Carta Monterrey, p. 33). A pesar de que piensa que los versos son vagos, con significación obscura, poco prudentes y torpes, esto no es importante, ya que fue el mismo Dios quien se

los dictó en su mano. No interesa que el padre Núñez esté de acuerdo con ella o no, pero sí tiene que estar de acuerdo con la voluntad de Dios. Ante “Él” no hay rechazo o acusación. Usa aquí sor Juana en cierta forma una doble enunciación para que su autoridad discursiva recaiga en el mismo Dios, suprema Autoridad, y no en sus versos o en sus escritos. Sor Juana sabe muy bien utilizar el nombre de Dios para su provecho, y para que la fuerza del texto literario se presente con más intensidad.

Se puede observar que sor Juana como sujeto comunicante utiliza todas las situaciones pasadas para sustentar sus tesis con una argumentación clara. Ella no ha hecho absolutamente nada en contra de la voluntad de Dios ni de los mismos hombres. Fueron ellos mismos, los pertenecientes a la alta jerarquía, quienes le permitieron escribir. Ella es inocente y lo recalca muy bien al defenderse sobre la redacción de sus obras. El mismo padre, a quien ahora ella cuestiona, le dio “venia y licencia” para escribir los dos Villancicos a la Santísima Virgen. Es más, el mismo confesor le corrigió algunos de estos villancicos. Igualmente, sor Juana reclama que ella escribió el *Neptuno Alegórico* contra su voluntad por orden del Señor Arzobispo.

Sor Juana elabora preguntas contestadas también. Este tipo de pregun-

tas dan la idea de que si las contesta ella misma, el padre Núñez también estaría en capacidad de contestar sin ambivalencias. “¿Que no quería? Era inobediencia. ¿Que no sabía? Ellos no me pedían más que hasta donde supiese. Luego, no pude hacer otra cosa que obedecer” (Carta Monterrey, p. 34). Esta última estrategia siempre es utilizada por sor Juana para aclarar que ha hecho sus obras en su mayoría por obediencia a su público, ya que casi le exigen que las escriba.

No se debe olvidar que el sujeto colonial emergente de la carta es sor Juana misma. Creo que ella misma se proclama como tal. Así debo también hablar un poco de este sujeto, siguiendo con la dinámica que traía anteriormente. Este sujeto colonial pertenece a la nobleza, tiene influencias en el poder jerárquico, pero no puede quitarse de su ser el hecho de ser mujer e hija natural. Sin embargo, defiende bien su postura ante el estudio de sus filosofías, y piensa que las “letras no estorban”, más bien, “salvan”, ya que “¿No se salvó san Agustín, San Ambrosio y todos los demás Santos Doctores?” (Carta Monterrey, p. 35). Y claramente dice que no sólo los hombres se salvan por tener más razonamiento que las mujeres, sino que también las mujeres tienen ese derecho a la salvación por ser mujeres doctas como Santa Catarina, Santa Gertrudis y Santa Paula.

Conclusiones e implicaciones discursivas en la Carta

Gumperz ha argüido que la mayoría de las implicaciones discursivas en cualquier texto literario, sea oral o escrito, son interpretadas según la intencionalidad del lenguaje del investigador. Es decir, las interpretaciones muchas veces podrían verse como inestables, y los juicios de significado referencial son aparentes (1982, p. 32). Planteo que el análisis interpretativo aquí hecho de la “Carta de Monterrey”, en cierta medida, es intersubjetivo, en el cual cada uno de los lectores le agregaría lo que bien le parezca a su juicio de valor. Sólo he querido hacer un aporte o una aproximación a un nivel discursivo-textual, un comienzo para un análisis en profundidad de las estrategias discursivas en la “Carta de Monterrey” como documento colonial.

Hay muchas discrepancias en los diferentes juicios de valor que los “intérpretes” le ubican a los sistemas. Los juicios de valor tienen mucho que ver con el nivel sociocultural de los sujetos comunicantes, pero también con la visión de mundo que nosotros como jueces y analistas le ponemos al hacer la investigación. Hay diferencias en los análisis, y por ello, es que si para nosotros sor Juana en esta carta plantea una rebeldía ante su confesor, tal vez para otras personas, es una rebeldía contra el sistema

eclesial y patriarcal imperante en la sociedad colonial. ¿Cuál fue el verdadero objetivo empírico y real de sor Juana al elaborar dicha carta? Varias respuestas podrían ser dadas ante esta pregunta. Cada persona le podría dar su propia respuesta, y no podríamos decir que no va con la realidad del asunto, puesto que sor Juana sola es quien tiene la respuesta misma a las preguntas que muchas veces nos hemos estado haciendo en la medida en que leemos sus escritos.

Las experiencias en los análisis del discursos y sus estrategias crean un sistema interpretativo muchas veces propio, sin que por atrevimiento toque cercenar el sentido de los textos y el acto verbal. Es cierto que no se puede categorizar radicalmente el acto verbal, pero sí es posible implementar nuevas estrategias discursivas adecuadas para poder aplicarlas al nivel literario, como se ha intentado con este ensayo. Se debe recordar que “la interpretación presupone un conocimiento social, sin embargo este conocimiento no es del todo verbalizado” (Gumperz, 1982, p. 36).

En conclusión, los actos discursivos en la “Carta de Monterrey” enseñan un mundo totalmente en rebelión, y sor Juana es una de las principales rebeldes, quien se muestra en contraposición con su confesor. Pero, ¿sólo ella? ¿Qué más se puede extraer de esa carta tan bien escrita y

argumentada según los parámetros de la retórica? Los actos comunicativos también exponen una sociedad en rebelión, una sociedad que está empezando a emerger a medida que los criollos están tomando partidos políticos, y tienen también la capacidad para pensar y evaluar a sus inquisidores, sean individuos, sea institución eclesial. ¿Cómo sor Juana se aprovecha de toda esta inventiva de sociedad criolla para protestar en contra de su confesor? ¿Se aprovecha ella de su posición de noble e influencias virreinales para hablar

claro y sin tapujos? Es ella quien lo puede decir mucho mejor.

Por otra parte, las estrategias discursivas en la carta establecen una señal de rebelión, de “ya no más”, de hastío. Estas estrategias son bien planteadas de tal manera que son entendidas por su confesor como un “Alto”, pero también, quien sabe, para que los virreyes y alta jerarquía se den cuenta de las injusticias que este hombre está haciendo con sor Juana negándole la oportunidad de

ser doctora en ciencias, en filosofía, en total, en conocimiento. La monja se niega a seguir acolitando esta injusticia con una obediencia ridícula; para ella, la obediencia se vuelve aparente, el respeto se vuelve obscuro en el momento en que las palabras escritas de sor Juana empiezan a dar luz en la elaboración de la misiva oposicional. Discurso y poder se dan la mano para darle la bienvenida a una nueva persona, más libre y poderosa que quiere unirse con las musas del conocimiento y el pensamiento lógico.

REFERENCIAS

- Adorno, T. W. (1991). *Notes to literature*. (R. Tiedemann, Ed.). New York: Columbia University Press.
- Ashcroft, B., Griffiths, G., & Tiffin, H. (Eds.). (1995). *The post-colonial studies reader*. New York: Routledge.
- Alatorre, Antonio. (1987). La carta de sor Juana al P. Núñez (1682). *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 35, 591-673.
- Gómez-Martínez, J. L. (1992). *Teoría del ensayo*. (2ª. ed.). México: UNAM.
- Gumperz, J. J. (1982). *Discourse strategies*. Nueva York: Cambridge UP.
- Juana Inés de la Cruz, sor. (1993). *Carta de sor Juana Inés de la Cruz a su confesor: Autodefensa espiritual*. (A. T. Méndez, Ed.). Monterrey, N.L., México: Producciones Al Voleo El Troquel.
- Martínez, M. C. (1997). "El proceso discursivo de la significación." Compiladora María Cristina Martínez. *Discurso, proceso y significación* (pp. 7-16). Cali, Colombia: Univalle, ALED.
- Moraña, M. (1990). Orden dogmático y marginalidad en la 'Carta de Monterrey' de sor Juana Inés de la Cruz. *Hispanic Review*, 58(2), 205-25.
- Pappenheim, R. (1997). "Estrategias discursivas y manejo de la interacción." *Discurso, proceso y significación*. (María Cristina Martínez, Ed) (pp. 151-160). Cali: Ed. Univalle.
- Parry, B. (1995). "Problems in current theories of colonial discourse". *The Post-Colonial Studies Reader* (pp. 26-58). (B. Ashcroft, G. Griffiths, & H. Tiffin, Eds.). New York: Routledge.
- Perelmúter Pérez, R. (1983). La estructura retórica de la Respuesta a sor Filotea. *Hispanic Review*, 51(2), 147-58.
- Peña Doria, O. M. (1995). La Carta de Monterrey de Sor Juana: Tres constantes de protesta y un estudio estilométrico. *Mairena*, 16(39), 89-104.
- Ruiz-Moreno, L. (1991). Sobre el concepto de sujeto colonial. *Mester*, 20(1), 1-10.
- Sabat Rivers, G. (1992). Tiempo, apariencia y parodia: El diálogo barroco y transgresor de sor Juana. *Estudios de literatura hispanoamericana: Sor Juana Inés de la Cruz y otros poetas barrocos de la Colonia (179-206)*. Barcelona: PPU.
- Scott, N. M. (1988). "If you are not pleased to favor me, put me out of your mind..." Gender and authority in Sor Juana Inés de la Cruz: And the translation of her letter to the reverend Father Maestro Antonio Núñez of the Society of Jesus. *Women's Studies International Forum*, 11(5), 429-38.
- Spellmeyer, K. (1989). "A common ground: The essay in the academy". En A. J. Butrym (Ed.), *Essays on the essay. Redefining the genre* (pp. 253-270). Athens and London: The University of Georgia Press.
- Spivak, Gayatri. (1988). "Can the Subaltern Speak?" En Cary Nelson and Lawrence Grossberg (Eds.), *Marxism and the Interpretation of Culture* (pp. 24-28). Urbana: University of Illinois Press.